

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

29na. Legislatura
Municipal

Serie: 2018-2019
Sesión Extraordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #67

Presentado por la Oficina del Ejecutivo

18 de marzo de 2019

RESOLUCIÓN #45

Para enmendar la Resolución Número 35 Serie 2018-2019, la cual autorizó al Alcalde de Dorado, Puerto Rico, Hon. Carlos A. López Rivera, a tramitar un préstamo de setecientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y nueve dólares con cincuenta centavos (\$749,569.50) ante el Departamento de Agricultura Federal (USDA) para la adquisición de equipo y vehículos de motor a ser utilizados en la prestación de servicios esenciales a las comunidades rurales; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante la aprobación de la Resolución Número 35 Serie 2018-2019 de fecha 18 de diciembre de 2018, se autorizó al Alcalde en representación del Municipio de Dorado, a radicar una solicitud de préstamo al Departamento de Agricultura Federal (USDA por sus siglas en inglés) Programa Community Facilities para la adquisición de equipo y vehículos de motor por la cantidad de \$749,569.50. La USDA requirió enmendar la Resolución citada para corregir la cantidad de la solicitud de préstamo de acuerdo con el margen prestatario autorizado por Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF) por la cantidad de \$766,000.00 más gastos de financiamiento por \$3,497.50. Es necesario se apruebe la corrección citada para que la USDA proceda con la evaluación de la solicitud del municipio.

DECRÉTASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1ra.- Se autoriza enmendar la Sección 1 de la Resolución Número 35 Serie 2018-2019 para viabilizar la solicitud de préstamo presentada por el Municipio de Dorado ante la USDA.


Sección 2da.- Se autoriza al Alcalde de Dorado, Puerto Rico, Hon. Carlos A. López Rivera, a gestionar y obtener un préstamo por \$766,000.00 además del cargo de gastos de financiamiento de \$3,397.50 ante el Departamento de Agricultura Federal (USDA).


Sección 3era.- El equipo a adquirirse será el siguiente:

- a) 1 ambulancia
- b) 1 unidad cargo van
- c) 3 pickup doble cabina
- d) 1 camión collect-o-matic de 20 yardas cúbicas
- e) 1 camión collect-o-matic de 25 yardas cúbicas
- f) 1 camión de volteo
- g) 2 tractores corta grama
- h) 3 autos patrullas policía municipal
- i) 2 torres telescópicas portátiles para iluminación
- j) 3 motoras para patrullaje

Sección 4ta.- Esta Resolución entrará en vigor al ser firmada por el Alcalde de Dorado, Puerto Rico, y copia debidamente certificada sea enviada a los funcionarios estatales, federales y municipales que correspondan.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 20 DE MARZO DE 2019.


HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal


SRTA. GLADYMAR TORRES PABÓN
Secretaria
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2019. PRESENTADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY DE MARZO DE 2019.


CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE



CERTIFICACIÓN

YO, GLADYMAR TORRES PABÓN, Secretaria de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución #45 Serie 2018-2019, adoptada por la Legislatura Municipal de Dorado en Sesión Extraordinaria el 20 de marzo de 2019.

CERTIFICO ADEMÁS, que fue aprobada con los **votos a favor** de trece (13) legisladores presentes, a continuación:

Hons. Carlos A. López Román
Miguel A. Concepción Báez
Ramón Hernández Morales
Daisy Ríos Isern
Gloria C. Pérez Reyes
José A. Torres Archilla

José Cartagena Rodríguez
Adrián Huertas López
Héctor López Salgado
Freyda Miranda Ríos
Joan M. Rodríguez Bloise
Roberto Rodríguez Maldonado

Adalberto Maldonado Romero

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, y para que así conste a los fines pertinentes, para conocimiento y acción correspondiente, expido la presente, la cual firmo hoy, día 21 de marzo de 2019.

SELLO OFICIAL





Gladymar Torres Pabón
Secretaria
Legislatura Municipal de Dorado

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646
Tel. (787)796-1230 Ext. 4200-4204 Fax (787)796-1556
Lourdes.Serrano@dorado2025.com www.doradoparaíso.com